

# **PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO**

**IES FERNANDO III**

## **ÍNDICE**

**1.INTRODUCCIÓN**

**2.JUSTIFICACIÓN LEGISLATIVA**

**3.JUSTIFICACIÓN PEDAGÓGICA**

**4.DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO LINGÜÍSTICO**

**5.OBJETIVOS DEL PLC**

**6.ACUERDOS ADOPTADOS**

- LECTURAS**
- EXÁMENES**
- PRESENTACIÓN Y ORTOGRAFÍA**
- TÉCNICAS DE ESTUDIO**
- LECTURA EXPRESIVA**
- NUEVAS TECNOLOGÍAS**
- ORALIDAD**
- VOCABULARIO**
- EXPRESIÓN ESCRITA**
- MAPA DE GÉNEROS**

**7.ASPECTOS METODOLÓGICOS**

**8-RETOS PARA LOS PRÓXIMOS CURSOS**

## 1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Lingüístico de Centro es un plan cuyo objetivo fundamental es mejorar la competencia comunicativa del alumnado. Se trata de un procedimiento integral para llevar a cabo un aprendizaje de la lengua de una forma integrada e interdisciplinar que será desarrollado desde todas las áreas del currículo y en todos los niveles.

Es un documento abierto y flexible, resultado de la reflexión sobre la práctica docente que se lleva a cabo en nuestro centro y de aquellos aspectos que deberíamos potenciar o desarrollar para lograr su objetivo último, que no es otro, como antes hemos apuntado, que el de la mejora de la competencia lingüística. Es evidente, en consecuencia, que el diseño de PLC que aquí presentamos deberá ir modificándose y enriqueciéndose a lo largo del tiempo, en función de los resultados obtenidos y de las necesidades que se vayan planteando.

En nuestro centro, la conveniencia de diseñar un PLC empezó a plantearse durante el curso 2012-2013. La propuesta, promovida por el Equipo Directivo, contó con el apoyo de todo el claustro de profesores. Durante el curso siguiente se tomaron algunos acuerdos en materia lingüística relacionados fundamentalmente con la presentación de escritos y la corrección ortográfica. La inclusión de nuestro IES en el Proyecto de Formación en Centros en el curso 2014 ha sido un factor clave para la puesta en marcha del mismo al proporcionarnos las claves teóricas necesarias para abordarlo con el rigor necesario.

## 2. JUSTIFICACIÓN LEGISLATIVA

El Proyecto Lingüístico de Centro se encuentra enmarcado por:

-**Ley Orgánica de Educación**, 2006 y su correlato autonómico, la LEA (**Ley de Educación de Andalucía**).

- **Real Decreto 1631/2006** de 29 de diciembre, BOE de 5/1/2007 que incide entre los objetivos de bachillerato en fomentar *“el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresión en público”*.

- **Decreto 231/2007**, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria en Andalucía, con respecto a la comunicación lingüística, como la primera de las competencias básicas.

-**Instrucción de 11 de junio de 2012**, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los Centros Educativos Públicos de Infantil, Primaria y Secundaria.

### **3. JUSTIFICACIÓN PEDAGÓGICA**

La necesidad de establecer un PLC en nuestro centro viene avalada por una serie de razones:

- La competencia lingüística es una herramienta básica para adquirir nuevos aprendizajes.
- La competencia comunicativa no implica sólo el conocimiento del código lingüístico sino la aplicación de éste a diferentes situaciones comunicativas, académicas o de otra índole.
- La técnica comunicativa y sus prácticas se aprenderán en todas las áreas lingüísticas (lengua materna o extranjera) pero también cada área no lingüística puede aportar el análisis y utilización de modalidades discursivas diferentes y específicas.
- Es necesario entender la competencia en comunicación lingüística como un contenido común y de tratamiento transversal necesario en todos los diseños curriculares.

Por otro lado, en el informe remitido al finalizar el curso 2013-2014 tras la visita de la inspección (IFC) se nos propusieron una serie de propuestas de mejora que incidían en la necesidad de tratar de manera sistemática la expresión oral y escrita mediante unas orientaciones metodológicas acordadas por todo el profesorado y con unos criterios de seguimiento y evaluación comunes, aunque adaptados a la particularidad de cada materia. Para intentar dar respuesta a este planteamiento, una de las iniciativas que se han puesto en práctica es la de elaborar e implementar el PLC pues entendemos que este proyecto es un instrumento capaz de articular todas las necesidades detectadas.

### **4. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO LINGÜÍSTICO**

El IES Fernando III es un centro de enseñanza secundaria que incluye también:

- tres modalidades de bachillerato (Científico- Tecnológico, Humanidades y Ciencias Sociales)
- cuatro ciclos formativos en enseñanza dual: un ciclo formativo de grado medio (Conformado por moldeo de metales y polímeros) y tres ciclos en enseñanza dual y bilingüe de grado superior (Programación de la producción por moldeo de metales y polímeros, Mantenimiento electrónico y Diseño en fabricación mecánica)
- un ciclo formativo de grado superior: ASIR

Hoy en día el centro no es bilingüe, aunque la propuesta de solicitar esta categorización ha sido objeto de análisis, debate y discusión a lo largo del

curso 2014-2015, lográndose finalmente que la enseñanza dual de grado superior que se imparte en el centro obtenga la consideración de enseñanza bilingüe. Durante el curso 2016-2017 el centro ha logrado finalmente la categorización como bilingüe y así empezará a funcionar de forma gradual a partir del curso 2017-2018. Es indudable que este hecho motivará una revisión y remodelación de ciertos aspectos del PLC que deberá intentar dar respuesta a esta nueva circunstancia que no existe en el momento actual.

Por otro lado, dentro de la realidad lingüística de nuestro centro se observa una gran diversidad; hay alumnos marroquíes, colombianos, rumanos, rusos, chinos...La proporción más alta corresponde al alumnado de origen marroquí, aunque hay que reseñar que la mayoría de ellos están relativamente inmersos en la realidad lingüística de nuestro entorno pues llevan viviendo hace años en nuestro país.

Además, la diversidad sociocultural del alumnado es bastante notable. Es por ello que en el centro existen diferentes vías para poder hacer frente a esta realidad: PMAR (2º y 3º de ESO), agrupamientos flexibles (1º y 2º de ESO), Programa de Compensación Educativa (1º y 2º de ESO), Aula de Convivencia, atención individualizada a alumnos con NEAE y ACAI.

Ante esta situación tan plural creemos que el PLC puede convertirse en un instrumento que favorezca la integración de todo el alumnado al ofrecer unos objetivos y unas líneas de actuación comunes para todo el centro.

## **5. OBJETIVOS DEL PLC**

Desde el comienzo del Programa Proyecto Lingüístico de Centro nos hemos planteado la necesidad de fijar una serie de objetivos que consideramos básicos para empezar a poner en práctica y a desarrollar nuestro PLC:

1- Recopilar y plasmar en un documento el conjunto de actuaciones que venimos desarrollando, así como las que nos proponemos desarrollar a corto plazo, para la mejora de la comunicación lingüística, siempre teniendo en cuenta la especificidad de nuestro centro y los recursos de que disponemos.

-Actuaciones para la mejora de la comprensión oral, la comprensión escrita, la expresión oral y la expresión escrita.

-Actuaciones de medidas de atención a la diversidad (lingüística, cultural y de capacidades).

-Actuaciones de fomento de la lectura

-Actuaciones atendiendo al uso de las TIC y la biblioteca para la mejora de la Competencia en comunicación lingüística.

-Actuaciones para establecer una línea consensuada de trabajo entre las distintas áreas.

-Propiciar la participación en proyectos que fomenten el desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística.

2- Difundir este plan de trabajo y coordinación entre el conjunto del profesorado y en la comunidad educativa.

3- Mantener actualizado el proyecto, diseñando futuras actuaciones concretas para seguir mejorando la coordinación del profesorado en lo relativo a la adquisición por parte del alumnado de la CCL

## **6. ACUERDOS ADOPTADOS**

Reseñamos a continuación los acuerdos adoptados por el profesorado del IES Fernando III en relación con el desarrollo de la competencia comunicativa de nuestro alumnado

### 1-LECTURAS

-Elaborar una planificación de lecturas del centro. Desde el Plan de Lectura y Bibliotecas se diseñó en el curso 2014-2015 un documento que recogía el conjunto de lecturas planificadas y desarrolladas a lo largo del curso desde los distintos Departamentos Didácticos. En el curso 2015-2016 revisaremos y actualizaremos dicho documento para adaptarlo a los objetivos fijados en el presente curso. En el curso 2016-2017 se ha vuelto a rediseñar el Plan Lector del centro incluyendo lecturas extensivas tanto obligatorias como voluntarias (anexos 1 y 2).

-Usar las fichas de seguimiento de la lectura (anexo 3) siempre que se considere oportuno y adecuado para el tipo de lectura que se realice.

-Potenciar la lectura literal, inferencial o interpretativa y crítica de los textos. Para ello, los diferentes Departamentos diseñarán actividades, adecuadas a sus materias, que incidan en los aspectos reseñados.

-Participar en actividades de animación a la lectura en el ámbito escolar y extraescolar, cooperando con instituciones locales, otros centros educativos y familias.

-Establecer horarios fijos de lectura en el mayor número posible de materias.

### 2-EXÁMENES

-Utilizar un modelo de cabecera de exámenes (anexo 4).

-Penalizar las faltas de ortografía y la incorrecta presentación de los escritos (ver apartado siguiente).

-Inclusión de preguntas teóricas de desarrollo, en las materias donde sea procedente, que se evaluarán teniendo en cuenta la adecuación, cohesión y coherencia del texto realizado por el alumno.

-Trabajar las distintas competencias, en conexión con la competencia lingüística, tanto en exámenes como en el resto de las actividades.

### 3-CALIGRAFÍA Y ORTOGRAFÍA

-Aplicar los acuerdos tomados en relación a la penalización de las faltas de ortografía y las deficiencias en la presentación:

\*0'1 puntos por cada falta de ortografía en ESO y 0'2 en Bachillerato hasta un máximo de 2 puntos

\*hasta 1 punto en ESO y Bachillerato por la presentación

-Cada Departamento fijará el máximo de nota a descontar por incorrecciones ortográficas teniendo en cuenta los límites marcados

-Usar un modelo común de ficha de corrección léxico-ortográfica (anexo 5) en la ESO.

### 4-TÉCNICAS DE ESTUDIO

-Se trabajarán desde todas las materias y en todos los niveles. También desde la tutoría se tratará este aspecto.

-Introducir pautas comunes a todas las materias para la realización de resúmenes (anexos 6 y 7).

-Practicar la toma de apuntes de menor a mayor dificultad, especialmente a partir de 4º ESO.

-Incorporar en los exámenes preguntas en las que los alumnos apliquen las técnicas de estudio trabajadas en clase (esquemas, resúmenes, mapas conceptuales).

### 5-LECTURA EXPRESIVA

-Realización de prácticas de lectura expresiva en las diferentes áreas con distintos tipos de textos, atendiendo especialmente a los alumnos que presenten mayores dificultades.

### 6-NUEVAS TECNOLOGÍAS

-Selección y utilización de páginas web de consulta fiables en la realización de actividades.

-Uso del procesador de texto y elaboración de Power Point en actividades y tareas.

-Uso de la pizarra digital y de otras herramientas didácticas interesantes.

-Uso de plataformas educativas (Moodle, Ed Puzzle) para dinamizar el proceso de enseñanza-aprendizaje

-Uso de aplicaciones como Plickers y Kahoot

### 7-ORALIDAD

-Trabajar la comprensión oral mediante audiciones de texto de distinto tipo: noticias, relatos, canciones, reportajes radiofónicos...También textos de carácter audiovisual: vídeos educativos, películas, etc.

-Atender a la expresión oral correcta en el ámbito del aula: vocalización correcta, registro de lenguaje adecuado, corrección lingüística, uso de la cortesía verbal...

-Trabajar la expresión oral con actividades de distinto tipo: exposiciones orales, dramatizaciones, debates, definiciones orales, explicación oral por parte del alumno del proceso que ha llevado a cabo para la resolución de un problema o ejercicio, la llegada a una conclusión o sobre cualquier otro tipo de actividad (anexos 8 y 9).

-Utilizar criterios comunes para la elaboración, realización y evaluación de las actividades relacionadas con la comprensión y expresión oral (anexos 10,11 y 12).

### 8-VOCABULARIO

-Ampliar el vocabulario del alumnado desde todas las materias por diversos procedimientos (glosarios por materias, búsquedas en el diccionario, inclusión sistemática en las pruebas orales y escritas de cuestiones sobre terminología propia de la asignatura, trabajo sobre definiciones orales o escritas, etc.) que cada Departamento fijará en función de las características de la materia.

### 9-EXPRESIÓN ESCRITA

-Establecimiento de unas orientaciones comunes para el alumnado en lo referente a la realización de trabajos de investigación (anexo 13). Asimismo se fijan unas pautas para la evaluación de los mismos (anexo 14).

### 10-MAPA DE GÉNEROS

-Elaboración de un mapa de géneros que recoja las distintas actuaciones de los diferentes departamentos en relación con el desarrollo de la competencia lingüística (anexo 15).

Estos acuerdos aparecen recogidos en el anexo 16

## **7-ASPECTOS METODOLÓGICOS**



Es evidente que los objetivos que nos planteamos en el PLC necesitan de un replanteamiento de los principios metodológicos que deben orientar nuestra práctica docente. Durante los últimos cursos el profesorado del centro está implicado en diversos proyectos de formación que inciden en este aspecto:

- Actualización lingüística
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en proyectos
- Microempresas
- Aplicación en el aula de la pizarra digital
- Uso de plataformas educativas (Ed puzzle y similares) y de aplicaciones (Plickers o Yahooot)

### **8-RETOS PARA LOS PRÓXIMOS CURSOS**

Somos conscientes de que el PLC es un proyecto ambicioso que cada año habrá que revisar y ajustar en función de los logros obtenidos y de las necesidades que se vayan planteando. Por ello, hemos creído conveniente elaborar documentos que nos permitan realizar esta tarea de actualización de forma organizada y efectiva (anexos 17 y 18).

Queremos reseñar, para finalizar, que los retos inmediatos que se perfilan en nuestro PLC son los siguientes:

1-Elaboración de un plan de bilingüismo y, consecuentemente, ajustar a esta nueva realidad el diseño de nuestro PLC.

2-Ampliación del Plan Lector con la inclusión de un plan de lecturas intensivas, aspecto que este curso ha quedado sin fijar precisamente por el hecho de que a partir del próximo año se pone en marcha el proyecto de bilingüismo.

3-Diseñar un plan de tratamiento de la oralidad que recoja las aportaciones de las distintas áreas en los diferentes niveles.

